

II - GASTOS***Registro Nacional de las Personas Naturales*****A. MARCO INSTITUCIONAL****1. Política**

Registrar, conservar y expedir en forma centralizada, permanente y actualizada toda la información sobre hechos jurídicos constitutivos, modificativos y extintivos del estado familiar de las personas naturales y sobre los demás hechos o actos jurídicos que determine la ley; así como facilitar la localización y consulta de la información.

Identificar fehacientemente a todas las personas naturales del país por medio del documento único de identidad.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Modernizar la forma de registrar los hechos o actos jurídicos relativos al estado familiar de las personas naturales y de expedir el documento único de identidad, centralizando y actualizando la información, dando certeza oficial de los hechos y actos jurídicos, lo mismo que evacuar cualquier consulta al respecto.

Emitir el documento único de identidad a todas las personas naturales, el cual será suficiente para identificarlos en todo acto público y privado.

3. Objetivos

Definir las políticas y estrategias institucionales, empleando las diferentes etapas del proceso administrativo para llevar a cabo las actividades administrativas y financieras para el cumplimiento eficiente de las responsabilidades de la institución.

Modernizar el archivo general del Registro Nacional de las Personas Naturales, mediante la aplicación de nuevos procesos de acceso y manejo de información física, que se resguarda y continuar emitiendo el documento único de identidad a las personas naturales salvadoreñas mayores de 18 años, como también facilitar información al Tribunal Supremo Electoral, para la inscripción de las personas naturales en el registro electoral y otras instituciones públicas que la ley indica.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		1,113,490
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1620300 Tribunal Supremo Electoral	1,113,490	
Total		1,113,490

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Registrador Nacional	597,360
02	Registro e Identificación de las Personas Naturales	Registrador Nacional	516,130
Total			1,113,490

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	1,113,490
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,113,490
Remuneraciones	1,113,490
Total	1,113,490

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		597,360
01 Dirección Superior	Elaborar y aprobar toda la normativa reguladora necesaria para el cumplimiento del objetivo institucional, por medio de acuerdos tomados de forma oportuna.	350,770
02 Administración y Gestión Financiera	Asegurar mediante la aplicación de todas las etapas del proceso administrativo, el uso racional y eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros.	246,590
02 Registro e Identificación de las Personas Naturales		516,130
01 Registro e Identificación de las Personas Naturales	Implementar un sistema de información que permita registrar y consultar información referida a hechos y actos jurídicos del estado familiar de las personas naturales y administrar toda la información necesaria para el establecimiento de la única identidad para las personas naturales.	516,130
Total		1,113,490

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		597,360	597,360
2004-0301-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	350,770	350,770
02-21-1 Fondo General	Administración y Gestión Financiera	246,590	246,590
02 Registro e Identificación de las Personas Naturales		516,130	516,130
2004-0301-1-02-01-21-1 Fondo General	Registro e Identificación de las Personas Naturales	516,130	516,130
Total		1,113,490	1,113,490

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
301.00 - 350.99			4	14,540	4	14,540
351.00 - 400.99			10	45,100	10	45,100
401.00 - 450.99			2	10,180	2	10,180
451.00 - 500.99			6	33,245	6	33,245
551.00 - 600.99			4	27,430	4	27,430
601.00 - 650.99			2	14,540	2	14,540
651.00 - 700.99			12	98,740	12	98,740
751.00 - 800.99			2	18,775	2	18,775
801.00 - 850.99			3	30,530	3	30,530
901.00 - 950.99			8	87,770	8	87,770
951.00 - 1,000.99			1	11,630	1	11,630
1,001.00 - 1,100.99			4	52,335	4	52,335
1,101.00 - 1,200.99			10	137,135	10	137,135
1,201.00 - 1,300.99			6	87,225	6	87,225
1,401.00 - 1,500.99			2	34,890	2	34,890
1,701.00 - 1,800.99			2	41,145	2	41,145
2,001.00 - 2,100.99			2	49,370	2	49,370
2,101.00 - 2,200.99			3	78,500	3	78,500
2,301.00 en adelante	1	43,615	3	112,180	4	155,795
Total	1	43,615	86	985,260	87	1,028,875

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1		1	43,615
Personal Ejecutivo		4	4	119,150
Personal Técnico		62	62	714,455
Personal Administrativo		7	7	94,930
Personal de Servicio		13	13	56,725
Total	1	86	87	1,028,875